



**Mi Universidad**

## **Ensayo**

*Jorge Santis García*

*Aborto terapéutico*

*Segundo Parcial*

*Bioética y normatividad*

*Dra. Aguilar Velazco Arely Alejandra*

*Medicina Humana*

*Tercer Semestre Grupo "B"*

Comitán de Domínguez Chiapas 11 de octubre 2024

## Introducción

el aborto terapéutico es un tipo de aborto que realiza de forma voluntaria o cuando la paciente embarazada están en grave riesgo su salud, que es otorgado a un un médico, o ya sea cuando la paciente tiene algunas causas que pueden llevar acabo a un aborto terapéutico como son, embarazo ectópico o ya sea una infección ovular con una infección de sepsis, cáncer cervicouterino, preeclampsia o eclampsia temprana embarazo molar embolia de líquido amniótico, todos esto es un factor de riesgo para la salud de la mujer embarazadas, entonces a estos actos se puede o se permite realizar el aborto terapéutico, por que es necesario como médico buscar la manera que les convenga mejor a las pacientes embarazadas para salvar la vida si esta en riesgo, la mayor parte de la legislación que regulan el aborto, tanto las permisivas con la restrictivas, en diferentes grados, entre total o mayor admisibilidad del aborto terapéutico respecto a la interrupción voluntaria del embarazo, y la importancia del aborto por indicaciones médicas legal está en que facilita que estas interrupciones se practiquen dentro del ámbito sanitarios institucionales, eliminando el riesgo innecesario para la mujer embarazadas, y también es necesario tener justificantes para realizar estos tipos de actos, ya que tiene consecuencias después como médico nos pueden demandar, por eso es necesario tener justificado los procedimientos que se realizara, para que así como médicos tengamos justificantes por cualquier cosa que puede pasar por que bien sabemos que cualquier tipo de cirugía conlleva riesgos, por eso es necesario tener el consentimiento informado para la paciente, también no nos confundamos con el aborto terapéutico aunque legalmente pueda ejercerse el derecho a abortar, se habla de aborto electivo cuando el embarazo es el resultado de un delito de naturaleza sexual como violación o de la aplicación de una técnica de reproducción asistida no consentidas por la madre, también se incluyen como razones para el aborto electivos, la minoría de la edad de la madre, la incapacidad para cuidar a un hijo por razones económicas o sociales y el deseo de ocultar el estigma que representa en ciertos contextos sociales un embarazo fuera del matrimonio, por eso el aborto terapéutico es considerar las causas o el riesgo que las mujeres embarazadas tienen riesgo de la salud de la embarazadas, se han llamado abortos a todas las perdidas del embarazo antes de la semana 22 de gestación, mientras que a la muerte del niño dentro del útero a partir de las semanas 22 la han denominado muerte fetal, óbito fetal o natimueertos, sin embargo sin embargos los avances en biología reproductiva indican que esta clasificado es arbitraria, incompatible con el desarrollo embrionaria y fetal y no es clínicamente útil, un enfoque más útil es clasificar a la perdida del embarazo en términos de etapas de desarrollo del niño durante la gestación, , ya que ningún aborto tiene la propiedad intrínseca de curar o mejorar el estado de salud de la mujer. En su lugar, deberá emplearse el término de la interrupción del embarazo por razones médicas. Y salvar la vida de la madre es lo principal obligación tenemos como médico.

## Marco teórico

El aborto terapéutico es la interrupción voluntaria de un embarazo antes de la viabilidad fetal (22 semanas o menos de 500gr) por razones de salud materna. Sin embargo, la denominación de aborto terapéutico no se ajusta a la realidad, ya que ningún aborto tiene la propiedad intrínseca de curar o mejora el estado de salud de la madre. En su lugar, debiera emplearse el término interrupción del embarazo por razones médicas, como cuando la vida o la salud de la madre está en riesgo. Algunas de las causas médicas para realizar un aborto terapéutico las cuales son; cuando la madre tiene una enfermedad que podría poner en riesgo su vida o salud, o cuando existe riesgo de enfermedad congénita o genética del feto, o la madre necesita proteger su salud física o mental, o cuando el embarazo múltiple, se puede realizar una reducción embrionaria para que el riesgo de muerte dolorosa al nacer, pues son todos estos factores que nos puede conllevar a un aborto terapéutico, porque está en riesgo o peligro la vida de la madre y es por eso se puede realizar el aborto terapéutico, sin embargo algunos consideran que el término aborto terapéutico es anacrónico y contradictorio, ya que el aborto no mejora la salud de la mujer o del niño. En su lugar propone usar término interrupción del embarazo por razones médicas. En cualquier caso. Es importante hablar con un profesional de la salud si está considerado un aborto inducido, ya que el proveedor de salud el puede valorarlo las situaciones que está la paciente, y debería entenderse solamente el caso de riesgo de la vida de la madre, y no el riesgo de salud materna, que es un concepto demasiado amplio para poder tomar decisiones en si, el aborto terapéutico es el aborto inducido justificado por razones médicas. La mayoría parte de legislación que regulan el aborto, tanto las permisivas como las restrictivas, distinguen en diferentes grados, entre la total o mayor admisibilidad del aborto terapéutico respecto a la interrupción voluntaria del embarazo, y la importancia del aborto por indicaciones médicas legal está en que facilita que estas interrupciones se practiquen dentro del ámbito sanitario institucional, eliminando riesgos innecesarios para las mujeres, también no debemos de confundirse con el aborto terapéutico aunque legalmente puede ejercerse el derecho a abortar se habla de aborto colectivo cuando el embarazo es el resultado de un delito de naturaleza sexual, violación, o de la aplicación de una técnica reproducción asistida no consentida por la madre. También se incluye como razones para el aborto electivo; la minoría de la edad de la madre la incapacidad para cuidar a un hijo por razones económicas o sociales y el deseo de ocultar el estigma que presenta en ciertos contextos sociales un embarazo fuera del matrimonio. Estos factores que influyen para justificar a un aborto terapéutico por que bien sabemos que la intención es salvar la vida de la madre, y también como médico tenemos la responsabilidad de elegir o de combatir para salvar la vida si está en riesgo de perderla la vida de la madre, esto es un acto que puede ser muy difícil para tomar decisiones precisas o de manera rápida pues ya que son vidas humanas tanto la madre como para el bebé, ya que estamos cometiendo grandes errores de matar a un ser vivo, pero si corre peligro la vida de la madre entonces hay que actuar de manera rápida ya que es de vital importancia y comprometidas de ayudar y de salvar la vida de la paciente que está en peligro de perderla, hay que entender también tenemos nuestros éticos morales como médico y nuestras obligaciones como médico de salvar la vida.

## Conclusión

Pues antes que nada concluiré este tema del aborto terapéutico, la aprobación de la idea de legislar sobre el aborto terapéutico, y las diferentes posiciones que se han publicado sobre el tema hacen necesario precisar algunos conceptos para permitir un debate social amplio y respetuoso. En primer lugar es importante reconocer que la vida humana antes de nacer tiene dignidad intrínseca y valor, por lo que debe ser protegida, sin embargo, existen diversas situaciones en las cuales la vida de la madre y la vida fetal plantean conflictos de valor de muy difícil solucionar, y es por eso como medio hay que tomar una decisión y también la decisión de la madre y a su familiar para que así no haiga ningún problema, más que nada el aborto terapéutico debería entenderse solamente el caso de riesgo de salud materna, que es un concepto demasiado amplio. Las condiciones de salud materna que ponen en riesgo su vida son infrecuentes, pero existen y generan muchas dudas legales y temores a médicos y mujer que necesitan tomar decisiones oportunas. Las más frecuente de estas condiciones son; el embarazo ectópico o extrauterino, embolia de líquido amniótico, infección ovular con riesgo de sepsis materna, cáncer cervicouterino, preeclampsia o eclampsia temprano, embarazo molar y feto con triploidia, pues son todos estas complicaciones que puede presentar durante en las etapas de embarazo, pues este caso como médico se otorgara la libertad de realizar el aborto terapéutico por que a estas enfermedades tienen riesgo de perder la vida de la madre, por eso es muy difícil de solucionar esos tipos de caso por que tanto la madre y como el feto ya son un ser humano y tiene el mismo derecho por eso hay que justificar bien el acto que se realizara, en este caso, Pues mas que nada se define este tema que es el aborto terapéutico pues bien sabemos que son procedimientos que se realiza a indicaciones médicas, o porque la paciente corre riesgo su vida o ya sea que la paciente sufre de alguna enfermedad, y entonces es necesario conocer la paciente cuales son los factores que le esta causando a este aborto, como médico tenemos la tarea muy difícil de elegir la vida de la paciente, por que sabemos que ya son vidas que está en nuestros manos y es por eso hay que justificarlos bien, para poder realizar a estos actos médicos, pues como ya tenemos más o menos información sobre este tema, hay muchas causas o justificarlos porque podemos realizarlo pues bien se sabe si la paciente también viene el producto a causa de una violación, pue de tal manera se realiza el aborto por indicaciones médicas, o va dependiendo las consecuencias que tendrá en un futuro la embarazada, si en un lado caso es un acto de violación la causa del embarazo, se otorgara el aborto terapéutico porque son indicaciones médicas, y también hay que tener en cuenta estos procedimientos que se realizara durante el aborto, también trae complicaciones por eso hay que tener en cuenta y también explicarle la paciente y a sus familiares los riesgos que conlleva durante el procedimiento, obviamente tenemos la obligación de salvarlo la vida de la paciente que esta en riesgo sobre causas del embarazo o puede ser de alguna complicación que puede ocasionar durante las etapas. Concluiremos este tema, pero es de suma importancia comprender y conocer para poder solucionar estos actos que como médico vamos a estar ejerciendo la carrera y vamos a encontrar estos tipos de situaciones complicados por eso hay que estar preparado y siempre justificarlo el por que se hace.